

	<p align="center">Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 009-2017

OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA EMSER E.S.P. CON LA CUAL SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 009-2017.

Siendo las 08:30 A.M. del día 15 de Febrero del año dos mil Diecisiete (2017), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	<p>EDGAR ORLANDO GUTIERREZ RIVERA C.C. 93.287.427 de Líbano Tolima RADICADO 000163 FECHA: 14/02/2017 HORA 11:03 P.M. FOLIOS 27 DIRECCIÓN: CALLE 2A No 5 – 15 BRR/ SAN ANTONIO TELÉFONO: 3214515319 EMAIL: edgar7419@hotmail.com</p>

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser	X	

	<p align="center">Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.		
En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	X	
Registro Único Tributario Actualizado	X	
Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.	X	
Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
Experiencia Específica: En contratos de Servicios de Mantenimiento y/o reparación de vehículos automotores tipo volqueta o doble troque, con entidades oficiales o privadas.(Anexar copia de los Contratos)	X	
Cédula de ciudadanía	X	
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	X	
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	X	
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	X	

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

PROPUESTA 1 = EDGAR ORLANO GUTIERREZ RIVERA

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	EDGAR ORLANDO GUTIERREZ RIVERA C.C. 93.287.427 de Líbano Tolima RADICADO 000163 FECHA: 14/02/2017 HORA 11:03 P.M. FOLIOS 27 DIRECCIÓN: CALLE 2A No 5 – 15 BRR/ SAN ANTONIO TELÉFONO: 3214515319 EMAIL: edgar7419@hotmail.com	\$ 36'000.000 Se Expresan Valores Unitarios en Folio 03, 04, 05 Y 06

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

	<p align="center">Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **EDGAR ORLANDO GUTIERREZ RIVERA** con NIT 93.287.427 de Líbano Tolima cumplió con los factores de evaluación, obteniendo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 09:30 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
Director Admin, Finan y Comercial

MAGDA ILEANA AGUDELO RODRIGUEZ
Técnico Admin. Secretaria Gerencia